

Mañanas de 11 a 13 horas. Tardes de Lunes y Jueves, de 18 a 20:30 horas

**SATE - STES**

Sindicato Autónomo de Trabajadores  
y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3<sup>º</sup>C 52004, MELILLA

TLF. 952.68.52.73 FAX. 952.69.07.15

www.stes.es/melilla

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN PROVINCIAL MELILLA

22 SET. 2010

Sr. Director Provincial del ME  
MELILLA

Melilla, 21 de septiembre de 2010

El art. 77 de la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, actualmente en vigor, afirma: *Los Profesores de Enseñanza Secundaria y los Profesores Técnicos de Formación Profesional impartirán como mínimo 18 períodos lectivos semanales, pudiendo llegar excepcionalmente a 21 cuando la distribución horaria del departamento lo exija y siempre dentro del mismo. La parte del horario comprendido entre los 18 y 21 períodos lectivos se compensará con las complementarias establecidas por la Jefatura de estudios, a razón de dos horas complementarias por cada período lectivo.*

A pesar de ello, este Sindicato tiene constancia de que, a instancias de esa Dirección Provincial, en los centros de Secundaria de nuestra ciudad se está aplicando tan sólo una hora de compensación que, además, no se hace figurar en el horario individual del profesorado afectado.

Esta práctica ha sido declarada ilegal por numerosas sentencias de varios Tribunales Superiores de Justicia de las respectivas comunidades, sentencias que han devenido firmes y que confirman que por cada hora que pase de 18 se debe compensar con dos horas complementarias, contabilizadas como tales y que deben figurar en el horario individual del profesorado.

Por todo ello, SATE-STES, y una vez puestas en su conocimiento estas circunstancias, insta a esa Dirección Provincial a que cumpla y haga cumplir la citada normativa en los términos que impone la numerosa jurisprudencia existente al respecto.

Sin otro particular, reciba un atento saludo.

Por el Secretario de SATE-STES

